

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedidos en su derecho, se cita á cada uno por los Juzgados y Tribunales respectivamente á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala á dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 284 del Código de Justicia Militar y 68 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1990

PEREZ GONZALEZ, Pedro; vecino de Huelva, de veintiocho años, su última residencia conocida en la calle de Ruiz Zorrilla, el cual fué lesionado en unión de Francisco Díaz Moneldo el día 13 de Febrero de 1916; se presentará en el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 11 del próximo Julio, para la celebración de juicio de faltas entre los que fuesen autores de dichas lesiones, apercibidos que, su falta de asistencia, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7421

1991

PEREZ SALAZAR, Luisa; hija de Marcelino y Juana; domiciliada últimamente en la calle de Lugo, número 12, patio, número 15; comparecerá el día 6 de Julio próximo, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas, por d.ños. 7311

1992

PIRA DUAL, Visación; hija de Miguel y Leodivias; domiciliada últimamente en Astudillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para ser oída en sumario que en el mismo se sigue por amenazas é insultos, bajo apercibimiento á que hubiere lugar en Derecho si no comparece. 7309

1993

RAMIREZ PERALTA, Liborio; con última residencia en Irún; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Pamplona el día 2 de Julio próximo, á las once y media, para declarar como testigo en el juicio oral que ha de celebrarse en causa contra Vicente Rincón Aragón, sobre hurto de pieles. 7171

1994

RAMOS MANJARRÉS, José; que dijo vivir en la calle del General Lacy, número 26, piso bajo derecha; comparecerá el día 31 de Julio próximo, á las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 7129

1995

RAMOS MUÑOZ, Saceriano; que dijo vivir en la calle del General Lacy, número 26, piso bajo, número 1; comparecerá el día 31 de Julio próximo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 7425

1996

REY GUTIERREZ, José Miguel; Ramona Parellada Vilatorna y Onorio Sigado Alvarez; domiciliados últimamente en Barcelona, calle de la Diputación, número 157, segundo-primer; comparecerán, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona el día 5 de Julio próximo, á las diez horas, para asistir al acto del juicio oral en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur de dicha ciudad, bajo apercibimiento de la multa de 25 pesetas cada uno si no lo verifican. 7384

1997

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Federico; que dijo vivir en la calle de San Martín, número 12, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 7 del próximo Agosto, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por escándalo. 7431

1998

RUIZ GALLEGO, Pedro; que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 110, bajo; comparecerá el día 26 de Julio próximo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 7428

1999

SANCHEZ EXPOSITO, José; vecino de Palencia, estatura baja, color moreno, bigote negro, viste ropa de pana negra y debe ser quincallero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ica, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa. 7215

2000

SANTOS NAVARRO, Diego de los; de treinta y seis años, soltero, herrero, natural de Sanlúcar de Barrameda, vecino de Huelva, su último domicilio en el parador del Sol; comparecerá, ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 11 del próximo mes de Julio, para la celebración de juicio de faltas contra él, sobre hurto de carbón, verificado el 16 de Mayo último, de un depósito que en el dique, muelle Norte, tiene D. Rodrigo Machado; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7311

2001

Se cita á Ana Hernández Fabregat, de dieciocho años, soltera, sirvienta, vecina de Almoradí, fogada del Asilo del Parque de Barcelona; comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, para prestar declaración en causa por corrupción de menores. 7392

2002

Se cita á los parientes del finado Faustino Suárez Noriega, domiciliado últimamente en la calle del León, número 8; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración é instruirles del contenido del artículo 109 de la ley Procesal, en causa por muerte de Faustino Suárez, instruida bajo el número 569 de 1917. 7287

2003

SEGOVIA JIMENEZ, Francisco; domiciliado últimamente en La Carlota, cuyas

demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, con objeto de instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario por usurpación de terreno en la aldea de la Fuen-Cubierta. 7160

2004

SUAREZ FERNANDEZ, Rafael; que aseguró ser vecino de Montilla (Córdoba) al vender una mula de dudosa procedencia á Sebastián Alvarez Quirós, vecino de Lantejuela; comparecerá en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Osuna, Secretaria de don Manuel Moreno Yáñez, para ser oído en la causa que se instruye por haber sido intervenida aquella caballería como procedente de hurto; apercibido que, de no presentarse, se acordará su detención y lo demás que proceda. 7808

2005

TERREZ JIMENEZ, Juana, y un niño que le acompañaba el día 23 de Mayo último, que viajaban sin billete desde Granada á Morésa; comparecerán, ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz, á prestar declaración en el sumario que bajo el número 72 se sigue en este Juzgado de Iznalloz, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserta esta citación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar. 7273

2006

Un individuo llamado Rafael, el cual en la mañana del día 4 de Septiembre del año pasado acompañaba á Rufononso Vargas Molina y á Bartolomé Molina López, en el momento en que Tomás Martínez García, (e) El Conde, le hizo un disparo á estos dos últimos en la calle Tetuán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para declarar en la causa que se instruye con el número 146 de 1916, sobre disparo de arma de fuego. 7141

2007

Un sujeto que el 12 de Octubre del año último vendió en la feria de Mérida á Vicente Huertas García una mula en 93 duros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Trojillo, para declarar como testigo en causa por robo de dos mulas, instruida por dicho Juzgado, siendo dichas mulas de cinco á seis años, castaña oscura, alzada 1,47 metros, lunar blanco en los costillares, herrada con dos hierros en las narices. 7238

2008

VEGA VEGA, María; domiciliada últimamente en la plaza de la Cobada, número 2, principal; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado principal, para cumplir la posesión legal en el expediente de juicio verbal de faltas por mal trato, señalado con el número 1.314 del año último. 7191

2009

VENTO BOSCAR, Rosa; natural de Valencia, de sesenta años, estado viuda, hija de Salvador y Rosa; domiciliada últimamente en la calle de donde Barajas, número 2, cuarto; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal,

para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 50 del corriente año. 7190

2010

VIESGO CANALES, Claudio; natural de Amurrio (Alava), estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, estatura regular, grueso, ojos y pelo negros, viste traje del país, que padece de varias lesiones por encima de la ceja derecha y mejilla del mismo lado, y fractura del antebrazo izquierdo, que le fueron producidas el 5 de Mayo próximo pasado; ambulante; perjudicado en sumario 32 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Consistoriales, á fin de ser asistido y curado por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio de ley. 7420

2011

VIGO PORTERO, Virginia; de veintidós años, estado casada, hija de Buena-ventura y Leonor, natural y vecina de Alp, sin instrucción; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, en término de diez días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarada rebelde. 7317

2012

VIVAR PARDO, Alfonso; natural de Burgos, de veinticinco años, profesión albañil, hijo de Lorenzo y Ana; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, 14 y 16, cuarto; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 355 del año último. 7192

2013

ZUBAICA AMIZABALAGA, Pedro, Antonio Soñana Viso y Servando García Díaz; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 7321

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de este periódico oficial y ante el Jefe Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4411

ALONSO GARCIA, Fructuoso; hijo de Marcos y Celedonia, natural de Valdeprado (Santander), de estado soltero, profesión aserrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Iso, del valle de Romanzado (Navarra); proce-

sado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aoiz, á fin de ser reducido á prisión. 5783

4412

ALVAREZ GARCIA, Antonio; de veinte años, de estado soltero, profesión guardacionero, hijo de Félix y María, natural de Melilla, vecino de Linares, y Fernando Esteban Talavera y Mora, de dieciocho años, de estado soltero, profesión carpintero, vecino de Linares, hijo de Pedro é Isabel, que se fugaron de la Cárcel de Arenas de San Juan (Ciudad Real); comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducidos á prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 5861

4413

ALVAREZ PERAL, Mercedes; natural de Aranjuez, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y nueve años; domiciliada últimamente en la calle de Cervantes, número 24; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracava, para ser reducida á prisión. 5870

4414

ANDRÉS, Vicente; dependiente que fué del Bar Cantábrico, sito en la plaza de Matute, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 5, bajo; procesado por hurto de 21,20 pesetas á Isidoro Minguéz Parras; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 5802

4415

AZARENA MADRID, Julio; hijo de Natalio y Ventura, natural de Santiago de Chile, de oficio marinero; domiciliado últimamente en Santiago de Chile; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva para que responda de los cargos que le resulten en causa número 188, por estafa. 5781

4416

BICHER ALMELA, Almela; profesión chauffeur, de veinticuatro años, hijo de Alfonso y Emilia, domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, número 106, cuarto segundo, procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho y ser declarado rebelde. 5719

4417

BLASCO LLEDÓ, Bautista; domiciliado últimamente en Muchamiel; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5713

4418

BLAZQUEZ ALONSO, Carmen; natural de Santander, de estado casada, profesión la de su sexo, de treinta y dos años, hija de Juan y de Pelegrina; domiciliada últimamente en su pueblo; procesada por contrabando; comparecerá, en término de

diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa, apercibido que de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 5877

4419

BORREL NORD, Dolores; natural de Motril, de estado soltera, profesión sirvienta, de cuarenta y seis años; domiciliada últimamente en la calle de Alfonso XII, número 77, segundo-primeras; procesada por hurto en causa número 57 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona por haberse decretado su prisión. 5785

4420

BUENOGARCÍA, Rafael; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Antequera, á responder de los cargos que le resultan, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar conforme dispone la Ley. 5781

4421

CANO CÁCERES, Francisco; hijo de Juan y María, de veintidós años, de estado soltero, profesión albañil, natural y vecino de Santúcar de Barrameda; domiciliado últimamente en dicha ciudad, creyéndose que actualmente está en Tán-ger; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción del partido de Santúcar de Barrameda para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 43 de 1913. 5748

4422

CASALS, Enrique, (s) El Sastre; de profesión sastre, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 5718

4423

CARAMÉS COBAS, Manuel, conocido por Jesús el intérprete; hijo de Diego y Carmen, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión intérprete, de cuarenta y dos años, color moreno, pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de dicha ciudad de Las Palmas. 5734

4424

CONTRERAS SANZ, Julián, conocido por D. Julio; vecino de Nogales, calle María Cristina, número 7, que se dice hallarse actualmente en Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento decretado en su contra, y prestar declaración indagatoria, acordado todo ello en sumario que se le sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, bajo apercibimiento de que si no comparecerá será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar. 5972

4425

CORTELL FERRER, Bautista, y Vicente Ferrer Molins; mayores de edad, y do-

miciliados últimamente en Alcalá; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Denia, para ingresar en prisión por causa número 47 de 1916, sobre malversación. 5791

4426

El apodado *Seguridad*; de unos diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla. Fray Diego de Cádiz; procesado por robo de tubería de plomo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de Sevilla. 5750

4427

FALOMIR, *Rafael*; natural de Valencia ó de Algim, pueblo de esa provincia, profesión comisionista, de unos treinta años; domiciliado últimamente en la Glorieta de Embajadores, número 6, piso entre-suelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Martos, para recibirle declaración indagatoria, y ser reducido á prisión. 5507

4428

FRANCO BRIANTE, *Manuel*, (a) *El Diente*; vecino de Sevilla, sin que resulten más circunstancias; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 5318

4429

GARCIA FERNANDEZ, *Jesús*; natural y vecino de Placas de Rey, de treinta y cinco años, casado, machacador de morrillo, de estatura baja, color moreno, cara un poco larga, y bigote pequeño, que viste pantalón de pana, chaqueta azulada y usa sombrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, á fin de notificarle auto de procesamiento dictado en sumario sobre estafa á Eugenio Diéguez, rendir indagatoria y ser reducido á prisión. 5879

4430

GARCIA FILLOL, *Bautista*; domiciliado últimamente en Muchamiel; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5712

4431

GARCIA LOPEZ, *Antonio*; hijo de Francisco y Ana, natural de Benalmádena (Málaga), estado viudo, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Málaga, Torre de San Telmo, número 125; procesado por estafa señalada con el número 99 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de dicha ciudad, sito Casa Ayuntamiento. 5739

4432

GARCIA PEREZ, *Antonia*; natural de Barcelona, estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en la calle Margarit, número 27, tercero; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión contra la misma dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarada rebelde. 5720

4433

GARCIA PEREZ, *Miguel*, (a) *Padruco*; hijo de Fernando y Ginesa, de treinta y cuatro años, de buena estatura, barba algo larga canosa, recio, ojos negros, lleva manta de lana con remiendos y un petate á cuestas; domiciliado últimamente en Chirivel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, á prestar declaración en causa que se le instruye por el delito de robo de efectos y metálico, apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 5758

4434

GIRABEL Y GIRABEL, *María*; natural de Madrid, estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en la calle de Cervantes, 24; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte. 5869

4435

GONZALEZ DE LA CAMARA TUSET, *José*; natural de Granada, estado casado, profesión estudiante; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgiva, para constituirlo en prisión y cumplir la pena que le fué impuesta, apercibiéndole que, en otro caso, le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho. 5814

4436

GONZALEZ HEREDIA, *Juan*; hijo de Juan y de María, natural de León, soltero, relojero ambulante, de diecisiete años, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés. 5863

4437

GONZALEZ QUINTELA, *Francisco*; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Orense, soltero, barbero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Vi-calvaro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 5801

4438

GUIJARRO PRADALES, *Caya*; natural de Fuenteseso (Burgos), hija de Donato y de Cristina, de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 25, piso primero; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 5805

4439

IGLESIAS MARIA, *Anacleto*; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, vecino de Monroy; domiciliado últimamente en Santibáñez el Bajo; procesado por hurto de dinero y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, á ser reducido á prisión. 5795

4440

JENOY AYLLON, *Manuel*; de cincuenta y un años, de estado viudo, natural de Andújar, de oficio herrero, residente en Mengibar; procesado en causa por estafa, bajo el número 76 del corriente año; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, dentro del plazo de diez días, para ser inquirido. 5733

4441

JESUS Y BONILLO, *Francisco*; natural de Barcelona, profesión jornalero, de diecisiete años, estado soltero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell para ingresar en la prisión preventiva, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 5760

4442

LOPEZ PELAEZ, *Antonio*; hijo de Zoilo y de María de la Encarnación, natural de Madrid, estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 3; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 5808

4443

MONTES FERNANDEZ, *Manuel*; de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital para ser constituido en prisión. 5749

4444

MORA GARRIDO, *José*; de veintisiete años; procesado en causa por estafa; domiciliado últimamente en Serón; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 5728

4445

MORENO ORTEGA, *Silvestra*; conocida por María, de treinta y nueve años, soltera, vendedora ambulante, hija de Rufino y de Petra, natural de Mandayona (Guadalajara), tiene dos hijos; pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regular, color bueno, altura 1,560 metros; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Soria, en término de diez días, para ser emplazada en causa que sobre hurto se la sigue con el número 136 del año último. 5819

4446

MUÑOZ CARNERERO, *Francisco*; de cuarenta y un años, natural de Casariche (Sevilla), estado soltero, profesión alpargatero; domiciliado últimamente en Sevilla, Adelantado, número 8, barrio de la Macarena; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almondraejo, como comprendido en el número 1.º del artículo 845 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en su contra y la de otros, en el sumario que instruye bajo el número 28 del corriente año, por jugar á los prohibidos, y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 5780

4447

PALOMERO ROSADO, *María*; de estado casada, profesión sirvienta, de veintiséis años; domiciliada últimamente en la Carrera de Capuchinos, 25, de Málaga; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Merced, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7504

4448

PARDO IGLESIAS, *Antonio*; hijo de José y María, natural de Salamanca; domiciliado últimamente en Aguilar de

Campos, de cuarenta y cuatro años, casado con Filomena; comparecerá ante esta Audiencia de Palencia, en el término de veinte días. 5858

4449

PAZ, José de la; natural de Madrid, y procedante de la Inclusa, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Ceca; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Plaza, de Valladolid, á fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 5757

4450

PEIRLADO MORENO, Antonio; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Antequera, á responder de los cargos que le resultan, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar, conforme dispone la Ley. 5782

4451

PEÑA GARRIDO, Francisco; de veinticuatro años, hijo de Francisco y Dolores, profesión minero, casado con Angustias García, natural de Linares, vecino de Madrid, Egailaz, 5, buhardilla, y no sabe leer ni escribir; Angel Romero Vielsa, de veinte años, hijo de Angel y Antonia, profesión tabernero, natural y vecino de Madrid, Salitre, 43, y sabe leer y escribir; Ricardo Pérez Escudero, de veinte años, hijo de Melitón y Dolores, estado soltero, profesión ebanista, natural y vecino de Madrid, Salitre, 49, y sabe leer y escribir; Juan López Ariza, de veintidós años, hijo de José y Encarnación, de estado soltero, profesión albañil, natural y vecino de Madrid, Mesón de Paredes, 92, patio número 5, y sabe leer y escribir; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducidos á prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real en causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 5567

4452

PEÑA JIMENEZ, Augusto; natural de Buenos Aires, hijo de Santiago y María, de estado soltero, profesión camarero, de diecinueve años, sin vecindad fija; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 5724

4453

PEREDA VALLÉS, Celestino; de diecisiete años, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Manuel y María, natural y residente en Corella; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tudela, con el fin de notificarle el fallo de la sentencia dictada por la Superioridad en causa seguida contra dicho individuo sobre hurto, y de que cumpla la prisión sustitutoria correspondiente, de no pagar las multas é indemnizaciones á que fué condenado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 5882

4454

PEREZ, Julio Adolfo; conocido por Hijo de Cayán, de unos treinta y tantos años, estado casado, grueso, color blanco, todo afeitado, y viste chaqueta color ceniza, remontada de astrakán negro, pañuelo de pana color aplomado, y gorra también de color ceniza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Com-

postela, á fin de notificarle auto de procesamiento, dictado en sumario sobre estafa á Andrea Gómez Freiria, rendir indagatoria y ser reducido á prisión. 5880

4455

POSTIGO SEVILLANO, Justa; natural de Población de Campos, de estado soltera, profesión cantinera, de veintiocho años, estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz chata, color del rostro moreno; viste blusa blanca y azul, falda obscura, mantón negro y zapatillas; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión decretada en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 5883

4456

RAMOS CENTENO, Remigio; de diecinueve años, soltero, carpintero, hijo de Lorenzo y Benita, natural de Palanquinos, y Miguel de Lafuente García, de veintidós años, soltero, carpintero, hijo de Salustiano y Josefa, natural y domiciliados ambos últimamente en León; procesados ambos por estafa á la Compañía de Caminos de Hierro del Norte; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de enterarles de los escritos de calificación presentados por el Ministerio Fiscal y de conformidad de la defensa, á fin de que manifiesten si se ratifican en el último de dichos escritos. 6299

4457

REY SUÁREZ, Pelegrina; natural de Santander, estado viuda, profesión su sexo, de cincuenta años, hija de José y Rosa; domiciliada últimamente en Santander; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa, apercibida que, de no hacerlo así, la parará el perjuicio á que haya lugar y será declarada rebelde. 5876

4458

RIBERO PAREDES, Carlos; de cincuenta años, hijo de Juan y Rafaela, profesión ajustador, estado soltero, natural y vecino de Sevilla; procesado en causa por estafa por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Zamora, á constituirse en prisión provisional decretada en dicha causa. 5761

4459

ROMÁ PUIG, José; natural de Alcoy, estado soltero, profesión mecánico electricista, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en la causa, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar. 5884

4460

ROMERO, Fernanda; gitana, profesión vendedora ambulante de ropas, la cual va acompañada de su marido, conocido por El Pernal; domiciliada últimamente en Linares, procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para ser constituida en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 5799

4461

RUBIO PEREZ, Ricardo; natural de Cáceres, estado soltero; profesión dependiente, de cuarenta y dos años, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, todo afeitado, nariz aguileña, color bueno y tiene el dedo meñique de la mano izquierda doblado, y una cicatriz en la palma; domiciliado últimamente en la calle de San Cayetano, número 2 duplicado; procesado por estafa en causa número 694 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, con el fin de notificarle el auto decretando su prisión é ingreso en la Cárcel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5904

4462

SAISAR ORIOZABALO, Miguel; natural de Oreja (Guipúzcoa), de veinticuatro años, estado soltero, profesión operario, hijo de Pedro y María Teresa; domiciliado últimamente en Oreja; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Tolosa, á fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. 5881

4463

SAN JUAN REY, Antonia Angela; natural de Torrejavega, estado casada, profesión su sexo, de cuarenta y dos años, hija de Juan y Catalina; domiciliada últimamente en Santander; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que contra ella resultan en dicha causa. 5878

4464

SANCHEZ EXPOSITO, José; vecino de Palencia, cuyas señas son: estatura baja, color moreno, bigote negro, viste ropa de pana negra y debe ser quincallero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Roa, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por sustracción de una caballería y estafa y constituirse en la prisión provisional contra el mismo acordada. 5746

4465

SERRANO ESCUDERO, Juan Ramón, natural de Valladolid, estado viudo, profesión vendedor, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Almería, plazuela de Morales; procesado por hurto en causa número 87 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para constituirse en prisión. 5816

4466

SCHIAVO BARCELÓ, Natividat; hija de Tomás y Josefa, y María Capdevila Raurera, hija de José y María, naturales de Cádiz y Monzón, respectivamente, estado casada y soltera, de treinta y uno y treinta y dos años; domiciliadas últimamente en Barcelona, calle Juan Blancas y Freixuras; procesadas por suposición de parto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 5721

4467

SILVA GONZALEZ, Manuel, natural de Riotinto, vecino de Nerva, hijo de Blas y Demetria, de veintinueve años, estado soltero, profesión jornalero y con Instrucción; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alhóndiga, número 19; comparecerá, en el Juzgado de Instrucción

de Valverde del Camino, en el término de diez días, á fin de ingresar en la Cárcel para cumplir la condena de seis meses y un día de prisión correccional que la Audiencia de Huelva le ha impuesto por sentencia de 9 de Diciembre último, dictada en la causa que con el número 210 de 1915 se le instruyó en este Juzgado por disparo y lesiones. 5822

4468

TABRA PUJOL, *Miguel*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dibujante, de veinticinco años, hijo de José y Rafaela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa número 155 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza. 5722

4469

TOLEDANO, *Enrique*; José Moreno García, Joaquín Fernández Pérez, Miguel Guirao Castillo y Francisco Fernández Pardo, estado solteros, de veintidós años, diecisiete y diecinueve, respectivamente; domiciliados últimamente en la Carolina, Linares, Hellín y Córdoba; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villena, á fin de notificarse el auto de determinación del sumario y ser emplazados. 5971

4470

TRAINOR ESCUDERO, *Maria del Pilar Adela Patrocinio*; hija de Santiago y Cándida, natural de Santander, estado viuda, profesión sus labores, de treinta y siete años, sus señas personales son: estatura alta, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste decentemente; domiciliada últimamente en la calle de la Visitación, número 3; procesada por malversación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 5800

4471

VENTURA DUALDE, *Carlos*; de veinte años, estado soltero, profesión empleado, vecino de Valencia; domiciliado últimamente en la calle de Sagunto, número 117; procesado por estafa en sumario número 53 de 1917; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado de Valencia. 5755

4472

VILLANUEVA, *Francisco*; hijo de Concepción, natural de Cuntis (Pontevedra), de unos veinte años, estado soltero, estatura alta, pelo, cejas y ojos negros, barba incipiente, color bueno, viste traje de paño, chaqueta castaña, pantalón negro, usa boina á la cabeza, y calza botines, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Cuntis; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes. 5864

4473

ALTUN VISEN, *Francisco*; soldado de la cuarta Compañía de Sanidad Militar, natural de Burro (Lérida), estado soltero, profesión yesero, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. José Sera Ivorra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lauria, número 36, piso segundo-primera, bajo apercibimiento que de no efectuarse será

declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Mayo de 1917.—José Sera. JG—2526

4474

ALVAREZ ALVAREZ, *Baldomero*; hijo de Domingo y de María, natural de Deñoña (Oviedo), estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro años, estatura 1,541 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Pravia para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—2520

4475

ALVAREZ ALVAREZ, *José*; hijo de Manuel y de María, natural de Casdelopo, provincia de Orense, de veinticuatro años, oficio jornalero, estado soltero, de 1,690 metros de estatura; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. José Oroza y Seara.—Melilla, 18 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Oroza. JG—2503

4476

ALVAREZ FREIRE, *Consuelo*; natural de Avilés (Oviedo), estado casada, profesión vendedora ambulante, de veinticinco años; domiciliada eventualmente en Trives, provincia de Orense, de donde es natural su marido José Fernández; procesada por falso testimonio; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia de Orense y GACETA DE MADRID, ante este Juzgado, sito en la Caja de Recluta de Allariz, número 109, á dar sus descargos en el mencionado procedimiento, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarada rebelde, siguiéndose los perjuicios á que haya lugar.—Allariz, 30 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Alejandro Salgado. JG—2521

4477

ALVAREZ BERGOSA, *Juan*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Castañera (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Miranda (Oviedo), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Gijón para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—2519

4478

ALLEMANE ROCAFULL, *José*; hijo de José y Angelina, natural de Benitaya, Ayuntamiento de Val de Gallinera, partido de Pego, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Val de Gallinera; procesado por la falta grave de incorporación á filas; com-

parecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. José Peñarredonda Fernández, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Larache, 15 de Mayo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Peñarredonda. JG—2498

4479

AMENGUAL OLIVER, *Bartolomé*; hijo de Bartolomé y Catalina, apodado *Gambela*, natural de Santafí (Mallorca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; señas: estatura buena, color sano, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente, pelo castaño, muy poblada la cara de granos; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de la Luna, número 4; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Miguel A. Montojo; caso de no comparecer, será declarado rebelde.—Palma, 16 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Miguel A. Montojo. JM—2536

4480

AZOPARDO MARTÍ, *Rafael*; hijo de Rafael y Dolores, natural de Valencia, de estado soltero, profesión empleado, de veintinueve años de edad, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—2505

4481

ALONSO MENENDEZ, *Elaio*; hijo de Manuel y de Perfecta, natural de Esto (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Gijón para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Mayo 1917.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—2518

4482

BERNARDEZ PEREZ, *Antonio*; marinero de la Armada, y el fogonero Rafael Bosch Tonda; domiciliados últimamente en el crucero *Princesa de Asturias*; comparecerán, en el término quince días, ante la Autoridad del punto donde se encuentren y le manifiesten su domicilio para que ésta lo haga al Capitán de Infantería de Marina D. José Gutiérrez García, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por supuestas exacciones ilegales instruída contra un Cabo de Infantería de Marina. Dado en Cartagena, á 23 de Mayo de 1917. El Juez instructor, Gutiérrez. JM—2523

4483

BERNARDO DIAZ, *Antonio*; hijo de Francisco y de Petra, natural de Fermo-selle (Zamora), nació en 25 de Noviembre de 1895, de oficio jornalero, su estatura

1,641 metros; su señas: pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, aire marcial, producción buenos; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 22 de Enero último (D. O. núm. 29); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Manuel Sarazá Murcia, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Larache, 13 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Sarazá Murcia. JG—2494

4484

BERTOMEU LLOSELL, *Buenaventura*; hijo de Vicente y de Ana María, natural de Tenlada (Alicante), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, don Francisco Sanz Gómez, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Sanz. JG—2501

4485

BURGOS MARIN, *Manuel*; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Sevilla, de estado casado, profesión fogonero, de cuarenta y tres años; señas personales: cuerpo regular, ojos negros, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color sano, usa bigote, sin barba; domiciliado últimamente en Málaga, empleado en la sociedad de pesca Malagueña; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de Marina de esta provincia, sito en la calle de Burgos y Mazo, número 12, en la inteligencia que de no verificarlo le parará los perjuicios á que haya lugar.—Huelva, 21 de Mayo de 1917. El Juez instructor. JM—2534

4486

CAMIRUAGA BASAUN, *Marcelino*; hijo de Isidro y de Josefa, natural de Berango, de estado soltero, profesión palero, de veinte años, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, complexión buena, tez regular, pelo castaño y ojos castaños; domiciliado últimamente en Berango; procesado por el delito de desertación del vapor *Mendibil Mendí*; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Valderas Leal, Juez instructor de este procedimiento.—Valencia, 19 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, José Valderas. JM—2541

4487

CASTELO BLANCO, *Maximino*; hijo de Maximino y de Dolores, natural de Oza, Ayuntamiento de Cambre, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinticinco años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento de Montaña, D. Jesús Quiroga Losada, residente en esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 18 de Mayo de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Quiroga. JG—2533

4488

CORRECHER AROCAS, *Pedro*; hijo de José y de Consuelo, natural de Cofrentes, provincia de Valencia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros, color sano, pelo obscuro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—2507

4489

CUETO DIAZ, *Jacinto*; hijo de Gabriel y de María, natural de Taraves (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ponga (Oviedo), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—2517

4490

ESPEJO FRANCÉS, *Ginés*; hijo de Alejandro y de Leonor; natural de Fuente Alamo (Murcia), de profesión agricultor, de veinticuatro años, de estado soltero, su estatura 1,715 metros; pertenece al Reemplazo de 1914 por el cupo de su pueblo y número 78 del sorteo; es sustituto de un recluta de la Caja de Segovia y se hallaba sirviendo cuando verificó la sustitución en la Academia de Artillería; comparecerá, en el término de treinta días, que empezarán á contarse desde el en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Angel Gil Cabrera, en el Cuartel del Hipódromo, de Melilla, al objeto de que responda á las resultas del expediente que se le sigue por haber faltado á incorporación, haciéndole saber que de no verificarlo en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Melilla, 19 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez, Angel Gil. JG—2506

4491

ESTRELA SOLER, *José*; hijo de Filiberito y de Trinidad, natural de Enguera (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Melilla, 19 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—2499

4492

FERNANDEZ DIAZ, *Nazario*; hijo de Lorenzo y de Eulalia, natural de Puerto, partido de Belmonte (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por

la falta grave de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, D. José Peñarredonda Fernández, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 15 de Mayo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Peñarredonda. JG—2496

4493

FERRER TUR, *Antonio*, y *Rafael Villallas Monforte*; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón, para notificación en causa por haberse apoderado de un bote, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 18 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2524

4494

GARCIA GARCIA, *José*; hijo de José y María, natural de Olleros (Oviedo), estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Tineo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Pravia, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—2516

4495

GONZALEZ GONZALEZ, *José*; hijo de Juan y María, natural de Calleras (Oviedo), de veintidós años; domiciliado últimamente en Tineo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Pravia, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, don Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Mayo de 1917. El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—2515

4496

HEREDIA FERNANDEZ, *José*; natural de Cartagena, de estado casado, profesión marinero, que salió el 11 de Abril del presente año en el vapor noruego *Austral* para Baltimore; domiciliado últimamente en Santa Lucía, calle de la Campana; procesado por abandono del laud *Bienvenido*; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Domingo Caravaca y González, Teniente de Navío de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 23 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Domingo Caravaca. JM—2529

4497

HORREA CORUJO, *Alfredo*; hijo de José y de Rosa, natural de Collado (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas particulares son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, barba lampiña, boca

regular, color sano; domiciliado últimamente en Siero (Oviedo), y sujeto a expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su destino á Cuerpo, comparecerá, en término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—2514

4495

INCOGNITO PEREZ, José Antonio, apodado *El Milano*; hijo de Manuela, natural de Villapedre (Oviedo), de estado casado, profesión marinero, de veintinueve años, siendo sus señas personales las siguientes: de regular estatura, ojos pardos, pelo castaño, bigote ídem, color moreno, domiciliado últimamente en Ribadeo (Oviedo); procesado por maltrato al Contra-maestre del bergantín goleta *Antonia*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Valderas Leal, Juez instructor de este procedimiento.—Valencia, 18 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, José Valderas. JM—2542

4490

JESUS GRINÓN, *Fabión*; hijo de Juan y Catalina, natural de Santa María de Ribarredonda (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,570 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Húsares de Pavía, 20 de Caballería, D. Joaquín Alcázar Polo, bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 18 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Joaquín Alcázar. JG—2522

4500

LEON, *Ventura*; hijo de Concepción, natural de Vallehermoso, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado casado, con hijos, profesión jornalero, de treinta y dos años, estatura regular, color sano, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca ídem; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Antonio Ochoa y Benjumea, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 11 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Ochoa. JG—2540

Juzgados de Primera Instancia

GRANOLLERS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, con providencia del día de hoy, dictada en el juicio ejecutivo que en vía de apremio sigue D. Herenegildo Sol, como Procurador de D. Valentín Bellsolá

Paradell, contra D.^a Mariángela Oller y Padrós y la sociedad J. Prat y Compañía, domiciliada en esta villa, en cuyos méritos se ha embargado todo aquel terreno cercado de paredes, en el que existen edificios destinados á habitación y fábrica de aserrar maderas, con su máquina de vapor y demás anexos á la misma, sita en la calle de Prim, de esta villa, por el presente se notifica y hace saber el estado de la ejecución á D. Enrique Vilaseca y Riera, de ~~agor~~ paradero, como acreedor hipotecario posterior, para que intervenga, si le conviene, en el avalúo y subasta de dicha finca.

Granollers, 22 de Junio de 1917.—El Secretario, José María Freixá.

X—1454

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en el procedimiento judicial sumario, establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, á instancia de D. Cecilio Gómez y Rodríguez, para hacer efectivo un crédito hipotecario de D. Angel de Mignel y Muñoz, como albacea de doña Atanasia Sigüenza de la Torre, se saca á la venta en pública subasta, por primera vez, que se celebrará en la Sala-Audientia de este Juzgado el día 4 de Agosto próximo, á las once de su mañana, la siguiente:

Una casa situada en esta Corte, en la calle de la Ballesta, número 5 moderno, 8 antiguo, de la manzana 369, y primer cuartel del perímetro de Madrid. Comprende una superficie plana horizontal de 3.125 pies y un octavo de otro, cuadrados, equivalentes á 242 metros y 93 milímetros cuadrados. Consta de sótanos, piso entresuelo, principal, segundo y buhardillas, destinado cada uno en la forma siguiente: el bajo ó entresuelo, con el principal y segundo, en una sola habitación cada uno; el piso de las buhardillas, en cuatro habitaciones, con más otras varias piezas, agregadas á los pisos principal y segundo, y sale á subasta en el precio de 70.000 pesetas, que se le asignó en la escritura base del procedimiento, y se advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de dicha suma; que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del citado artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refiere; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo de 70.000 pesetas.

Madrid, 28 de Junio de 1917. El Secretario, Ricardo Gómez = V.^o B.^o: El señor Juez de primera instancia, Enrique Robles. X—1451

MAHON

En virtud de lo mandado por el señor D. Pedro Benito y Varela, Juez de primera instancia de este partido, mediante providencia de ayer, dictada en méritos de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, promovida por el Procurador D. Francisco Ponseti, á nombre de D. Luciano Luis Roberto Bouyer, residente en Ciudadela, así en concepto propio

como en el de Gerente de la Sociedad industrial comanditaria L. Bouyer y Compañía, domiciliada en Ciudadela, contra todos y cada uno de los acreedores de la razón social con domicilio en la expresada ciudad de Ciudadela, Serra, Mayans y Compañía, cuyos acreedores son desconocidos y por consiguiente de domicilio ignorado, á fin de que se declare:

1.^o Que D. José Marqués, Gerente de la sociedad Serra, Marqués y Compañía, no tiene participación alguna en la razón social L. Bouyer y Compañía, en calidad de socio comanditario de la misma;

2.^o Que la razón social L. Bouyer y Compañía, no es responsable bajo ningún concepto de las deudas de la otra razón social Serra, Marqués y Compañía, y

3.^o Que son de propiedad exclusiva del Sr. Bouyer, y por consiguiente de la razón social L. Bouyer y Compañía, los muebles que en 21 de Febrero de 1916, adquirió á título de compra que se detallan al dorso del recibo acompañado y por los que pagó 400 pesetas, con los demás pronunciamientos que se estime haber lugar, dada la naturaleza de dicha demanda en cuanto á la acción de jactancia, é imponiendo las costas del juicio á aquél ó á aquellos de los demandados, que formulen oposición á la repetida demanda; por medio de la presente cédula, emplazo á todos y á cada uno de los acreedores desconocidos, y por consiguiente, de domicilio ignorado, de la indicada razón social, con domicilio en Ciudadela, Serra, Marqués y Compañía, para que dentro de nueve días improrrogables, contaderos desde el siguiente hábil al de la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan en los autos formados con motivo de la repetida demanda, personándose en forma, previéndoles que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Mahón, 19 de Junio de 1917.—El Secretario, P. H., Emilio Simó.

X—1445

SANTA ISABEL

A virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de estos territorios, en providencia de este día, dictada ante mí, en diligencias instadas por D. Julián Carbó del Cerro, en nombre y representación de la sociedad Unión Agrícola Portuguesa, sobre que se notifique al deudor D. Antonio José Franca y Almeida, sus herederos ó causahabientes, la sesión del crédito hipotecario de 15.000 pesetas, que dicho señor tenía constituido á favor de D.^a Palmira Machado y sus hijos, sobre una finca rústica, situada en esta Isla, sitio llamado Río Tiburones, de una extensión superficial de 67 hectáreas, cuya sesión ha tenido lugar por escritura pública otorgada en esta capital, el día 19 de Abril último, ante el Notario D. Antonio María de Mazarrasa y Quintanilla, por D. Joaquín Julio da Costa Machado, en representación de dicha señora y sus hijos, á favor de la repetida Sociedad, y desconociéndose el domicilio del deudor, se le hace saber por el presente y otros de igual tenor, la referida sesión, al objeto de cumplir lo dispuesto en el artículo 150 de la vigente ley Hipotecaria.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente, en Santa Isabel á 28 de Mayo de 1917.—El Secretario, Rafael González Boza. X—1450

SAN SEBASTIAN

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita á la mujer del interfecto José María Zubillaga, llamada Petra, residente en Hendaya (Francia), el cual falleció en la villa de Urnieta á las cinco de la mañana del día 2 del que cursa, á consecuencia de hemorragia cerebral, para que dentro del término de diez días, contado desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado al objeto de instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se instruye en el mismo sobre muerte de dicho José María Zubillaga; bajo apercibimiento de que si no compareciere le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

San Sebastián, 15 de Junio de 1917.—Isidro de Castejón.

JO—7165

SEVILLA—SAN VICENTE

En los autos declarativos de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, á instancia de doña Eloísa Muñoz Escacena, como representante legal de su menor hija natural María de los Desamparados, contra los herederos de D. Luis Sorrells, Conde de Albalat, sobre filiación, se ha dictado sentencia, que contiene la cabeza y parte dispositiva del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Sevilla, á 21 de Mayo de 1917, el Sr. D. Fernando Tercero Acosta, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de la misma y su partido, habiendo estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D.^a Eloísa Muñoz Escacena, de este vecindario, de profesión costurera, como representante legal de su hija menor de edad María de los Desamparados Muñoz, defendida por el Abogado D. Francisco de Paula Rodríguez Lemus, y representada por el Procurador D. Juan Antonio Puerto Reina, contra los herederos o derechohabientes del finado señor D. Luis Sorrells Despaig Roca y Boil, Conde de Albalat, 6 quienes representen á aquéllos, y entre los que figura D.^a María Luisa Sorrells y Catalina, como hija legítima y heredera de aquél, todos en rebelión, y, por lo tanto, sin defensa ni representación en este pleito, sobre filiación; y...

»Fallo que debo declarar y declarar que la niña María de los Desamparados, nacida el día 5 de Enero de 1901 en la casa plaza de Argüelles, número 15, é inscrita en el Registro Civil del distrito del Salvador, de esta capital, en 14 de Julio de 1904 como hija natural de D.^a Eloísa Muñoz Escacena, es también hija natural del Sr. D. Luis Sorrells Despaig Roca y Boil, antes Gil Dotz del Castellar Feiró Zuboni y Muñoz de Calderón de la Barca, Conde de Albalat de los Sorrells, Barón de Alcántara Beneixida Despoblado del Rafal, Señor de Absudia, Teniente Coronel de Infantería, y de estado viudo, y que, por consiguiente, á la dicha menor María de los Desamparados corresponden todos los derechos que señala el artículo 124 del Código Civil á los de su clase.

»Antése esta declaración al margen de la inscripción de nacimiento de la misma, como se preceptúa en el artículo 60 de la ley del Registro Civil y en el 35 de su Reglamento, para que surta tal declaración los efectos legales correspondientes, á cuyo efecto se remitirá testimonio de la sentencia, una vez firme, al Juez municipal

del distrito del Salvador, de esta ciudad, en cuyo Registro Civil obra la citada inscripción al folio 185 del libro 112 de la sección de nacimientos; todo con imposición de costas á los demandados, á los cuales condeno expresamente en ellas.

»Notifíquese á los mismos esta resolución en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

»Pues así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Tercero.

»Pronunciamiento.—Dió y pronunció la anterior sentencia el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, que la suscribe, publicándola en la Audiencia el día de su fecha ante mí, de que doy fe.—Juan Romero.

Y para insertar esta cédula en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación de dicha sentencia á los demandados en los autos á que la misma se refiere, extendiendo el presente en Sevilla á 21 de Mayo de 1917.—El Secretario, Juan Romero.

JC—170

TUDELA

D. Adolfo Ortiz Casado y Orejón, Juez de instrucción de la ciudad de Tudela y su partido.

Por el presente se cita y llama á una señora que viajaba en el tren correo 121 del día 22 de Mayo último, y que en la estación de Castejón observó la falta ó sustracción de un bolso con unas 25 pesetas, cuyos nombre, circunstancias y domicilio se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración acerca del hecho de autos y de ofrecerle las acciones del procedimiento en la causa que por el mencionado hecho se instruye bajo el número 62 del año actual.

Tudela, 9 de Junio de 1917.—Adolfo Ortiz Casado.

JO—6918

UBEDA

D. Luis de la Torre Laiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de un taulo romano, pelo rojo oscuro, de nueve á diez años, pequeño, menos de marca, con lunares blancos en los costillares, una pinta blanca en el ojo izquierdo; y una mula roma, pelo negro, de siete años, pequeña, menos de la marca, con dos ó tres lunares blancos, grandes, por cima de los costillares; cuyos movimientos, propiedad de Tomás Juárez Díez, vecino de Gzorla, fueron hurtados la noche del 12 al 13 de Mayo último de tierras del cortijo de los Sanjuaneros, de este término, en donde pastaban, y caso de ser halladas se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren de no acreditar su legítima pertenencia, denunciándose asimismo á los autores del hecho si se logra averiguarlo.

Ubuda, 15 de Junio de 1917.—Luis de la Torre.—El Secretario, José Blanco.

JO—7074

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 352, seguido en este Juzgado contra el conductor del carro número 1.382 y D. Manuel Balboa, por daños,

se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 5 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M.^a Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan Luis Ramírez y D. Antonio Villegas; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra el conductor del carro número 1.382 y dueño de mismo D. Manuel Balboa;

»Fallamos, condenando al denunciado conductor del carro número 1.382 de matrícula al pago de 30 pesetas de multa como pena, á que abone á D. Francisco Monasterio Martínez la cantidad de 18 pesetas en concepto de indemnización y al pago de las costas del juicio; y condenamos subsidiariamente á D. Manuel Balboa á que pague dicha indemnización.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Juan Luis Ramírez.—Antonio Villegas.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al conductor del carro número 1.382 y á su dueño D. Manuel Balboa, expido la presente en Madrid á 9 de Junio de 1917.—El Secretario, Luis Bucota.

JO—7886

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 316 de orden del año actual, se siguen diligencias, por lesiones, contra Vicente Barrachina Tomás y otro, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Mayo de 1917, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos D. Cándido Fernández y D. Ramón Pardo; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luis de la Calle Señol y Vicente Barrachina Tomás, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis de la Calle Señol, á la pena de cinco días de arresto menor, y pago de la mitad de costas; y á Vicente Barrachina Tomás, á la pena de diez días de igual arresto y pago de la otra mitad de costas; y notifíquese al Vicente esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Ramón Pardo.—Cándido Fernández.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y Síndico de la Serrana, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Vicente Barrachina Tomás, y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 20 de Mayo de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro.

JO—7588